

## MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

CUADRO DE CUANTIAS DE CONTRATACIÓN 2012		
PRESUPUESTO MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - 2012 (GESTIÓN GENERAL)		\$ 1.172.590.845.000,00
SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE AÑO 2011		\$ 566.700,00
PRESUPUESTO MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - 2012 EXPRESADO EN SMLMV		2.069.156,20
MODALIDADES DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS	NORMAS QUE REGULAN	CUANTÍA
<b>LICITACIÓN PUBLICA</b>	Artículo 30 de la Ley 80 de 1993 - Numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 - No. 3 del artículo 12, 14 y 15 del Decreto 2474 de 2008 y demás normas vigentes	Cuando no corresponda a otra modalidad y el valor de la adquisición de los bienes y servicios sea superior a 1.000 SMLMV, es decir de <b>\$ 566.700.001 en adelante</b>
<b>SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA</b>	Literal b) numeral 2, artículo 2 Ley 1150 de 2007, artículo 9 del Decreto 2025 de 2009 y demás normas vigentes	De 100 a 1.000 SMLMV - <b>\$ 56.670.001 a \$ 566.700.000</b>  <b>Excepto:</b> Los procesos de concursos de méritos, de selección abreviada de características técnicas uniformes; población desplazada, amenazada y con alto grado de exclusión.
<b>SELECCIÓN ABREVIADA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR SUBASTA INVERSA</b>	Literal a) numeral 2, artículo 2 Ley 1150 de 2007, numeral 1 artículo 12, 16 a 25 del Decreto 2474 de 2008 y demás normas vigentes	SIN LIMITE DE CUANTÍA
<b>SELECCIÓN ABREVIADA PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS AMENAZADAS, DESMOVILIZACIÓN Y REINCORPORACIÓN, POBLACIÓN DESPLAZADA, PROTECCIÓN DERECHOS HUMANOS Y POBLACIÓN DE ALTO GRADO DE EXCLUSIÓN.</b>	Literal h) numeral 2, artículo 2 Ley 1150 de 2007, artículo 52 del Decreto 2474 de 2008 modificado por el artículo 5 del Decreto 2028 de 2009 y demás normas vigentes	SIN LIMITE DE CUANTÍA
<b>CONCURSO DE MÉRITOS</b>	Numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, numeral 2 artículo 12, 54 a 67, 69 a 74 del decreto 2474 de 2008, artículos 6 y 7 del Decreto 2025 de 2009 los cuales modifican los artículo 54 y 65 del Decreto 2474 de 2008 y demás normas vigentes.	De <b>\$56.670.001</b> en adelante sin limite de cuantía
	Numeral 3 artículo 2 Ley 1150 de 2007, artículo 6 de decreto 2025 de 2009 modifica el inciso 3 del artículo 54 del decreto 2474 de 2008 y demás normas vigentes aplicables. <b>(Cuando no supera el 10% de la menor cuantía)</b>	De <b>\$1.0 hasta \$56,.670.000</b>
<b>SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA</b>	Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 2516 del 2011	Hasta el 10% de la menor cuantía es decir de <b>\$1.0 a \$56.670.000</b>
<b>Competencia:</b> Los competentes para adelantar los procesos de selección señalados en la presente tabla será el Grupo de Gestión Precontractual.		

Fuente: Grupo de Gestión Precontractual

Fecha: Febrero 28 de 2012